Fundación Padre Semería

MEMORIA 2025

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL Y CONTEXTO 3
NUESTRO SELLO 3
IDENTIDAD INSTITUCIONAL 4
MISIÓN 4
VISIÓN 4
NUESTRA HISTORIA 4
DIRECTORIO Y EQUIPOS 5
DIRECTORIO 5
EQUIPO ADMINISTRACION CENTRAL 6
DIRECTORAS DE PROYECTOS Y SUS EQUIPOS DE TRABAJO 7
ORGANIGRAMA 9
TRAYECTORIA 10
MODELO DE INTERVENCIÓN 10
RESIDENCIALIDAD EMOCIONALMENTE SEGURA 11
INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA Y SOCIAL CON LA NIÑA/ADOLESCENTE 12
INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA Y SOCIAL CON LA FAMILIA 13
ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y TERRITORIAL 14
LOGROS DE PROTECCIÓN 15
ALIANZAS 15
LOGROS 2025 16
ACTIVIDADES 2025 17
CIFRAS 23
GESTIÓN FINANCIERA 27
PRINCIPALES INDICADORES 27
INDICADORES DE DESEMPEÑO 28
INGRESOS 29
COSTOS OPERACIONALES 30
CAMPAÑAS 31

INFORMACIÓN GENERAL Y CONTEXTO

NUESTRO SELLO

La Fundación Padre Semería, fundada en el año 1984, es una organización sin fines de lucro creada por el Padre Antonio Botazzi. Tras su experiencia de trabajo en una cárcel de la ciudad de La Serena, reflexionó que “era necesario partir desde las bases, trabajando con los niños y niñas”, dando origen a la Fundación.

Actualmente, la Fundación cuenta con cuatro residencias de protección: tres ubicadas en la comuna de La Pintana (Región Metropolitana) y una en San Vicente de Tagua Tagua, en la Región de O’Higgins, brindando atención a aproximadamente 77 niñas, adolescentes y jóvenes.

Somos un equipo caracterizado por:

- Compromiso constante
- Amor de hogar en cada acción
- Convicción en la importancia del apoyo desde las bases
- Un espíritu 100% solidario

Queremos invitarte a ser parte de este propósito.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

MISIÓN

Contribuir a la restitución del derecho de vivir en familia de niñas y adolescentes, a través de una intervención personalizada, integral y basada en valores cristianos para impulsarlos a ser protagonistas de su historia.

VISIÓN

Un Chile donde todos los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en un entorno familiar que les permita alcanzar sus sueños

NUESTRA HISTORIA

Nuestra Fundación se encuentra acreditada como Organismo Colaborador del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia – Mejor Niñez, recibiendo una subvención mensual por cada niña atendida, la cual cubre aproximadamente el 70% de los gastos de funcionamiento.

Las niñas y adolescentes que acogemos en nuestras residencias de protección son derivadas directamente por los Tribunales de Familia. Durante su permanencia, como Fundación asumimos la responsabilidad de proveer los medios necesarios para cubrir sus necesidades básicas, educativas, recreativas y de salud. De manera paralela, trabajamos activamente con sus familias y/o adultos significativos, con el objetivo de favorecer la reunificación familiar en el menor tiempo posible, siempre que las condiciones lo permitan.

Asimismo, durante todo el proceso de acogida y acompañamiento, nuestra Fundación se esfuerza por entregar una formación integral, abordando de manera coordinada el ámbito escolar, espiritual y de la salud mental, promoviendo el bienestar y desarrollo pleno de cada niña y adolescente.

DIRECTORIO Y EQUIPOS

DIRECTORIO

Mario Manríquez Santa Cruz. Representante Legal

Eduardo Silva Izquierdo. Vicepresidente

Antonio Gana de Landa. Director

Gioconda García Ronseco. Directora

Eulogio Guzmán Llona: Director

José Miguel Rodríguez Concha: Director

Eduardo Guzmán Vial: Director

Mario Manríquez Santa Cruz
Representante Legal

Eduardo Silva Izquierdo
Vicepresidente

Antonio Gana de Landa
Director

Gioconda García Ronseco
Directora

José Miguel Rodríguez Concha
Director

Eduardo Guzmán Vial
Director

Eulogio Guzmán Llona
Director

EQUIPO ADMINISTRACION CENTRAL

Directora Social: Vanessa Gregorio de las Heras Yanzon

Encargada de Administración: Judith Albornoz Gallegos

Coordinadora de RRHH: Giuliana Leyton Paredes

Asistente Administrativo y Logística: Edris Villegas Navarro

Asistente Contable: Anyaray Cárcamo Astorga

Coordinadora Gestión Financiera y Desarrollo Estratégico: Natalia Coromer Calderón

Prevencionista de Riesgos y Encargado de MPD: José Manuel Henríquez López

DIRECTORAS DE PROYECTOS Y SUS EQUIPOS DE TRABAJO

REM PER Aldea Nazareth

Directora (s) Joselyn Retamal Osses

Mail de contacto: jretamal@padresemeria.cl

Teléfono de contacto: +56997486636

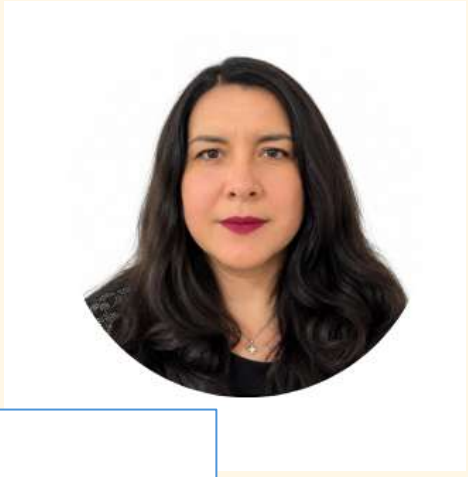

RVA El Encuentro

Directora Alejandra Legue Figueroa

Mail de contacto: alegue@padresemeria.cl

Teléfono de contacto: +569 40452826

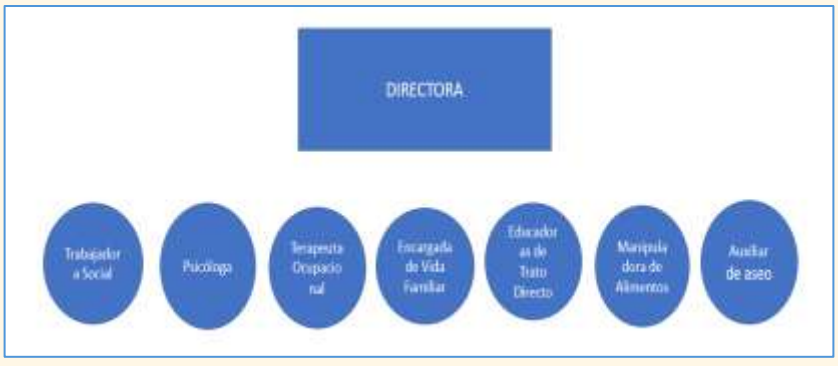

REM PER Felice Sala

Directora Madeleine Pimienta Olguín

Mail de contacto: mpimienta@padresemeria.cl

Teléfono de contacto: +569 87426578

Casa de Vida Independiente

Vanessa Gregorio de las Heras Y.

Mail de contacto: vgregorio@padresemeria.cl

Teléfono de contacto: +569 68414074

ORGANIGRAMA

TRAYECTORIA

MODELO DE INTERVENCIÓN

Residencia de Protección – Fundación Padre Semería

La Fundación Padre Semería adhiere plenamente al Modelo de Intervención de Residencias de Protección Especializada definido por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, orientando su quehacer técnico y operativo a la restitución integral de derechos de niñas y adolescentes ingresadas a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal competente en materia de familia.

En concordancia con lo anterior, la atención directa se estructura en cuatro ámbitos de acción interdependientes, los cuales orientan la intervención con las niñas/adolescentes, sus familias y el entorno comunitario.

RESIDENCIALIDAD EMOCIONALMENTE SEGURA

La Residencialidad Emocionalmente Segura constituye el eje transversal del quehacer cotidiano de la Residencia y se orienta a la generación de un entorno protector, acogedor y emocionalmente significativo, que favorezca el desarrollo integral y la reparación de experiencias de vulneración.

En este ámbito, se considera fundamental disponer de un entorno físico protector, cuyas características, distribución, accesibilidad y condiciones de habitabilidad resguarden la seguridad de las niñas/adolescentes y contribuyan a su bienestar. Asimismo, dichos espacios deben promover una sensación de calidez y pertenencia, incorporando elementos tales como colores, diseño de ambientes, espacios de recreación, áreas verdes y lugares de esparcimiento acordes a las necesidades del grupo atendido.

Un componente central de la residencialidad es la estructura cotidiana, entendida como la organización de rutinas, hábitos y actividades diarias que entreguen certezas, previsibilidad y estabilidad emocional, contribuyendo a disminuir la ansiedad asociada a la experiencia residencial. Esta estructura deberá ser flexible y respetuosa de las particularidades, etapa del ciclo vital y trayectoria de vida de cada niña/adolescente, así como de la diversidad existente al interior de la residencia.

Asimismo, resulta fundamental la presencia de adultos responsables, conscientes y garantes de derechos, comprendiendo que toda interacción con una niña/adolescente constituye una intervención. En este sentido, el equipo deberá desarrollar una afectividad consciente, reconociendo los vínculos que se establecen y utilizando el lenguaje verbal y no verbal como herramientas para promover emociones positivas, un apego seguro y experiencias relacionales reparadoras.

Las personas adultas deberán mantener una actitud receptiva, empática y comprensiva frente a la historia de vida de cada niña/adolescente, configurando la residencia como un espacio de acogida incondicional, protección y cuidado.

Las interacciones cotidianas entre el equipo de intervención y las niñas/adolescentes deberán sustentarse, al menos, en las siguientes habilidades y actitudes:

- Disponibilidad: Garantizar la existencia de al menos una persona de referencia significativa que escuche, contenga y responda de manera oportuna y pertinente a las necesidades de la niña/adolescente.

- Sensibilidad: Capacidad de sostener una mirada respetuosa y consciente frente a las experiencias de vulneración y dolor.
- Aceptación: Actitud genuina e incondicional, evitando manifestaciones de rechazo y favoreciendo el fortalecimiento del autoconcepto y la autoestima.
- Expresión de afecto: Manifestación consistente de afecto mediante palabras, actitudes y acciones cotidianas, considerando las características individuales de cada niña/adolescente.
- Empatía: Escucha activa y validación emocional de las experiencias y vivencias expresadas.
- Límites claros: Establecimiento de normas y acuerdos mediante un diálogo respetuoso, manteniendo límites coherentes y consistentes que resguarden la protección.
- Cooperación: Promoción de la autonomía progresiva y la responsabilización personal, fortaleciendo habilidades de autocuidado.

INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA Y SOCIAL CON LA NIÑA/ADOLESCENTE

La intervención psicoterapéutica y social será liderada por una dupla psicosocial, conformada por psicólogo/a y trabajador/a social, en coordinación permanente con el equipo de tutores y el/la terapeuta ocupacional.

Este ámbito tiene como objetivo favorecer la reparación del daño psicosocial, fortalecer recursos personales y promover el desarrollo integral de la niña/adolescente. Para ello, se implementarán intervenciones especializadas orientadas a:

- Fortalecer la vinculación familiar y social.
- Promover la integración con grupos de pares y el entorno.
- Favorecer la construcción de una imagen positiva de sí misma.
- Desarrollar habilidades emocionales, sociales y adaptativas.

Desde la terapia ocupacional, se priorizará el fortalecimiento de habilidades para la vida diaria, la promoción de la autonomía progresiva y la identificación y potenciación de fortalezas personales, considerando la proyección de vida de la adolescente.

Desde el quehacer profesional de la dupla psicosocial, uno de los desafíos centrales será favorecer la recuperación progresiva de la capacidad de verbalización de las experiencias, entendida como base para el desarrollo de conductas de autocuidado y relaciones interpersonales basadas en el respeto, el afecto y el cuidado mutuo, evitando la expresión de conductas dañinas o violentas.

INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA Y SOCIAL CON LA FAMILIA

Este ámbito de intervención tiene como propósito promover dinámicas familiares bien tratantes y fortalecer las competencias necesarias para la restitución del cuidado personal de la niña/adolescente o, en su defecto, para el mantenimiento de vínculos familiares significativos y protectores.

La intervención familiar se desarrollará tanto en la residencia como en el domicilio familiar, definiéndose su intensidad y duración de acuerdo con las características y necesidades de cada caso. Desde un enfoque de derechos, se priorizarán todas las acciones orientadas a la reunificación familiar, considerando la realidad particular de cada adolescente y sus referentes afectivos.

El proceso de intervención familiar considerará, entre otros aspectos:

- Fortalecimiento de habilidades parentales.
- Reconstrucción de la historia familiar.
- Identificación y abordaje de factores de riesgo que afecten la protección y el bienestar.
- Desarrollo de estrategias para la superación o mitigación de dichos factores.

Cuando se identifique la posibilidad de egreso con un adulto responsable, la dupla psicosocial realizará acciones orientadas a evaluar las capacidades y expectativas reales de dicho adulto, así como a favorecer la instalación de una dinámica familiar basada en el respeto, el cuidado mutuo y la protección efectiva.

Las visitas y encuentros familiares se desarrollarán en espacios que favorezcan una comunicación respetuosa y reparadora, y sólo se realizarán cuando se encuentren garantizadas las condiciones de protección. Las salidas formarán parte del proceso de intervención, debiendo ser planificadas, evaluadas e informadas al Tribunal de Familia correspondiente.

En aquellos casos en que no se proyecte la reunificación familiar, la intervención se orientará al desarrollo de habilidades de autogestión y preparación para la vida independiente, como un componente esencial para la restitución de derechos y la prevención de nuevas situaciones de vulneración.

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y TERRITORIAL

Este ámbito contempla la coordinación activa y permanente con las redes intersectoriales del territorio, con el fin de asegurar el acceso oportuno de la niña/adolescente a las prestaciones del sistema de protección social, particularmente en los ámbitos de educación, salud y servicios municipales.

La residencia garantizará el ejercicio del derecho a la educación, promoviendo la inclusión escolar o, de manera excepcional, la nivelación de estudios mediante exámenes libres. Asimismo, se gestionará el acceso a prestaciones de salud, controles y tratamientos necesarios, conforme a lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño.

De acuerdo con el diagnóstico y los objetivos de cada plan de intervención, se activarán las redes de protección especial y comunitarias pertinentes, estableciendo alianzas estratégicas con actores locales, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, universidades, empresas y redes de voluntariado, que contribuyan a la sostenibilidad del proceso interventivo.

La articulación territorial considerará, además, el mantenimiento de los vínculos familiares y comunitarios de la niña/adolescente, siempre que ello no contravenga su interés superior ni represente un factor de riesgo. Asimismo, se promoverá una relación respetuosa y colaborativa entre la residencia y la comunidad donde se inserta, resguardando la pertinencia cultural y el derecho a la identidad.

La intervención se desarrollará a partir de la articulación integrada y coherente de estos cuatro ámbitos, asegurando un abordaje integral, pertinente y de calidad, en concordancia con los lineamientos técnicos del Servicio Nacional de Protección

Especializada a la Niñez y Adolescencia. El equipo interventivo deberá mantener plena conciencia de su rol, comprendiendo que, a través de acciones individuales, colectivas y colaborativas, se contribuye de manera efectiva a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de las adolescentes atendidas.

LOGROS DE PROTECCIÓN

73 Niñas y adolescentes atendidas

25 Niñas y adolescentes egresadas

15 PAF/reintegro familiar

ALIANZAS

Las alianzas estratégicas con empresas, fundaciones, establecimientos educacionales y universidades representan un pilar fundamental para el fortalecimiento de los procesos de atención y acompañamiento en una fundación de protección residencial. Estas colaboraciones permiten ampliar las oportunidades de desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, facilitando el acceso a recursos, conocimientos especializados y experiencias que enriquecen su trayectoria de vida.

A través de estas vinculaciones, la Fundación fortalece su capacidad institucional, incorpora buenas prácticas provenientes del sector académico y social, y genera espacios de aprendizaje mutuo. La participación del mundo privado y educativo no solo aporta apoyos materiales o financieros, sino también un compromiso humano

que contribuye significativamente a la construcción de entornos protectores, respetuosos y orientados al bienestar.

Asimismo, las alianzas permiten impulsar programas formativos, actividades recreativas, voluntariados y acompañamientos profesionales que complementan y potencian el trabajo técnico que se realiza en las residencias. De esta manera, se promueve una red colaborativa que comparte un propósito común: asegurar que cada niña, niño y adolescente cuente con las oportunidades necesarias para desplegar sus talentos, fortalecer su autonomía y proyectar un futuro pleno.

Por todo ello, establecer y mantener alianzas constituye un componente esencial para avanzar hacia una gestión más sostenible, innovadora y centrada en el bienestar integral de quienes forman parte del sistema de protección.

En el 2025, fortalecimos colaboraciones con:

- Abrázame
- Proyecto B
- Universidad de las Américas
- Síndicato Clínica Vespucio
- Jxii
- Comunidad de Organizaciones Solidarias
- Red de Alimentos
- Municipalidad de La Pintana
- Municipalidad de San Vicente

LOGROS 2025

- Recuperación de espacios en patios
- Recuperación Gimnasio
- Recuperación áreas verdes Felice Sala
- Desarrollo y Formación de Equipos.
- Capacitaciones

- Bienestar del Equipo
- Cuidado de equipos
- Clima Laboral
- Incorporación volantes

ACTIVIDADES 2025

INICIO AÑO ESCOLAR 2025

"Felice Sala"

- Bingo y convivencia
- Dia de la niña
- Decoración fiestas patrias
- Taller de respostería
- Tarde de chicas

"El Encuentro"

- Certificación perfilado de cejas
- Dia de Bingo
- Adolescentes cocinando
- Paseo al teleférico
- Taller deportivo
- Visita al banco de ropa

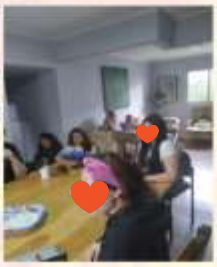

"Celebración día de la Niñez junto a las residencias de la Fundación"

Gimnasio después de la reparación

"Nazareth"

- Fiesta de disfraces y dulces
- Taller de cocadas
- Taller de manualidades
- Cumpleaños Carolina Pradines

"Felice Sala"

- Dia de la Familia Garces Fruit
- Cumpleaños Constanza
- Donación de frazadas
- Fiesta de disfraces
- Fiesta de la primavera
- Taller de manualidades
- Taller de nutricionista y matrona

"El Encuentro"
Padre Semería
- Taller de manualidades
- Taller de Abrázame
- Taller de cocina
- Convivencia

Apertura Gimnasio - Capacitaciones Primeros Auxilios y Uso extintor
Padre Semería

CASA MAGDALA

CASA NAZARETH

CIFRAS

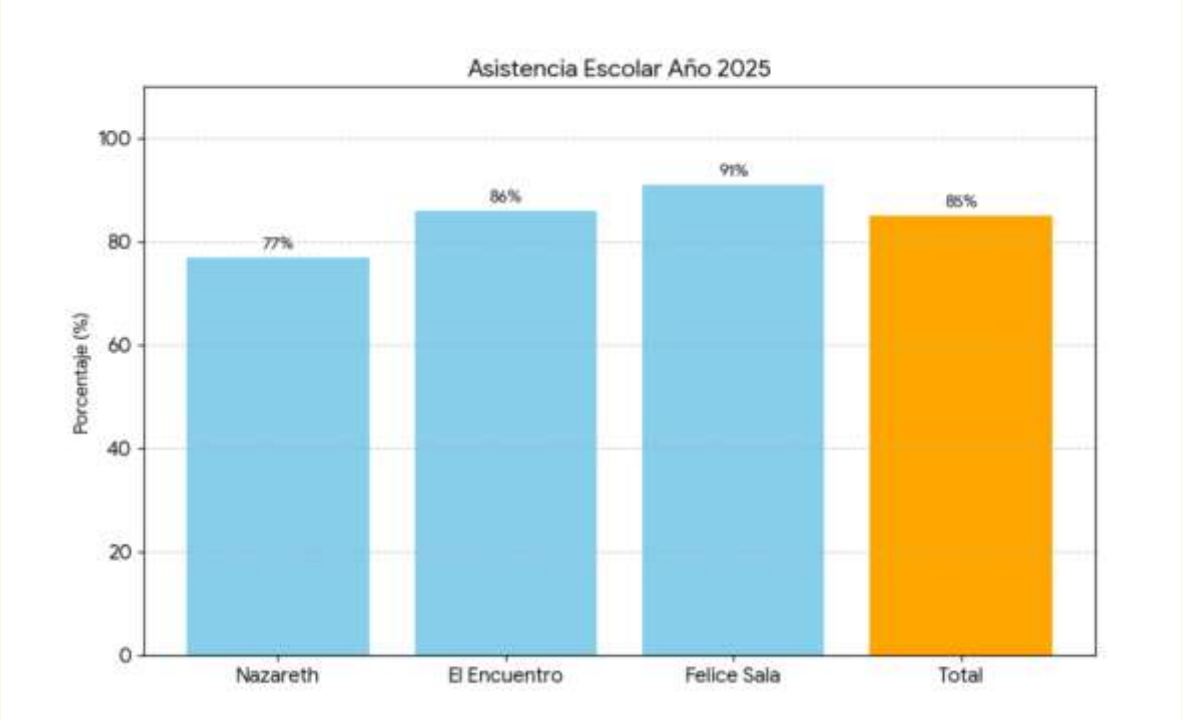
Asistencia Escolar Año 2025
Porcentaje (%)
100
80
60
40
20
0
77%
86%
91%
85%
Nazareth
El Encuentro
Felice Sala
Total

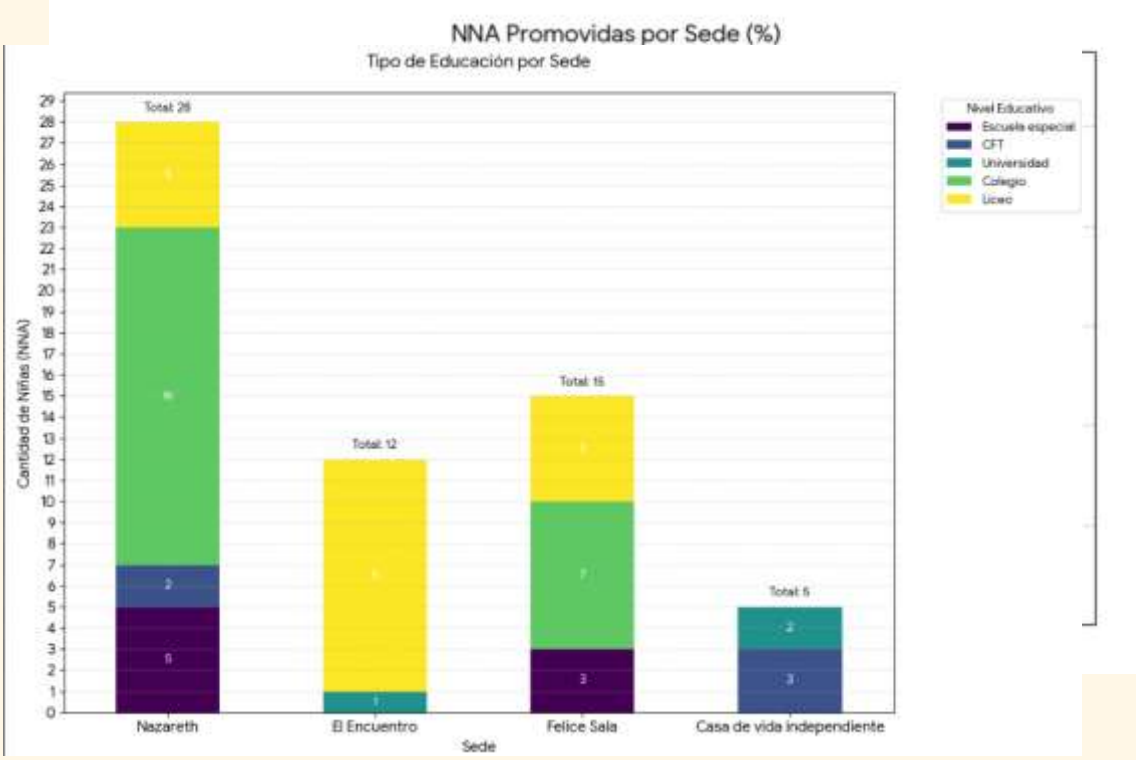
NNA Promovidas por Sede (%)
Tipo de Educación por Sede
Cantidad de Niñas (NNA)
Total: 28
Total: 12
Total: 15
Total: 5
Nivel Educativo
Escuela especial
CFT
Universidad
Colegio
Liceo
Nazareth
El Encuentro
Felice Sala
Casa de vida independiente
Sede

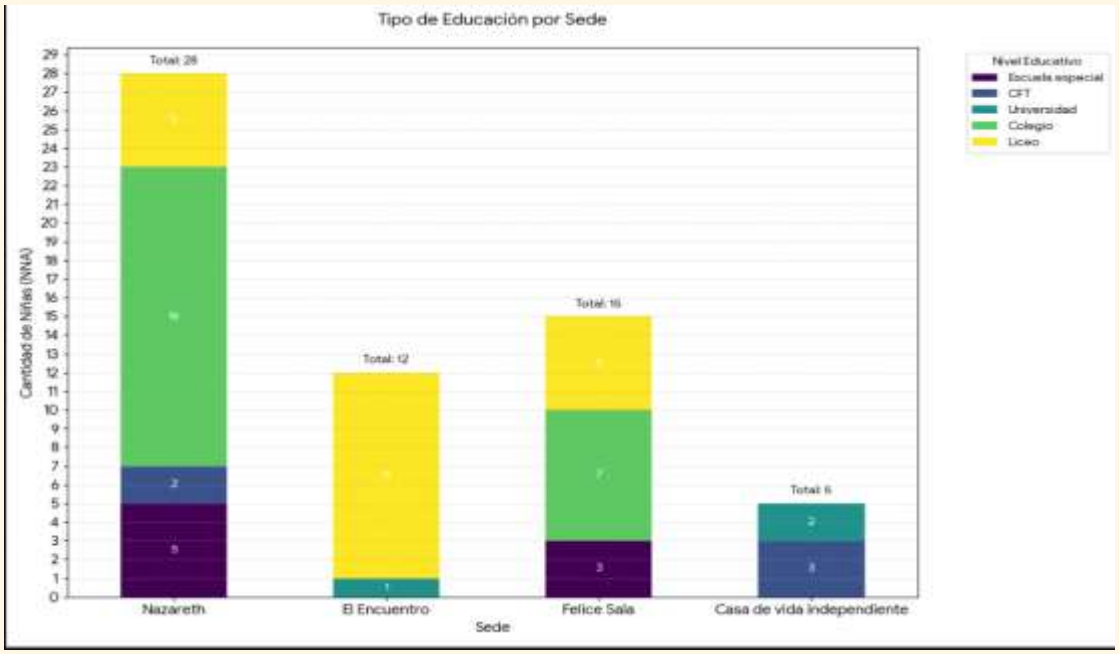
Tipo de Educación por Sede
Cantidad de Niñas (NNA)
Total: 28
Total: 12
Total: 16
Total: 6
Nazareth
El Encuentro
Felice Sala
Casa de vida independiente
Sede
Nivel Educativo
Escuela especial
CFT
Universidad
Colegio
Liceo

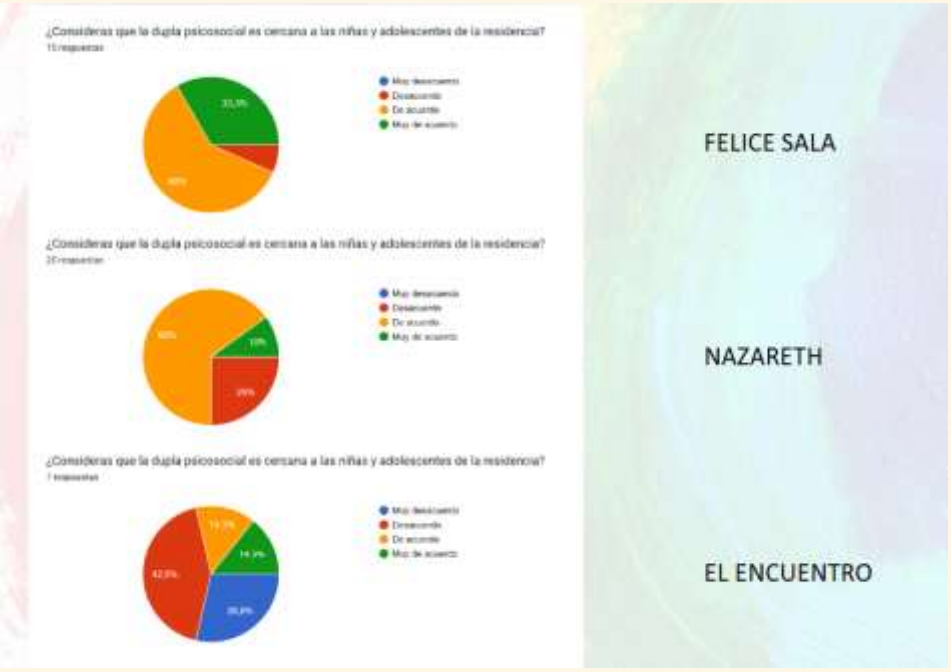
¿Consideras que la dupla psicosocial es cercana a las niñas y adolescentes de la residencia?
¿Consideras que la dupla psicosocial es cercana a las niñas y adolescentes de la residencia?
¿Consideras que la dupla psicosocial es cercana a las niñas y adolescentes de la residencia?
FELICE SALA
NAZARETH
EL ENCUENTRO

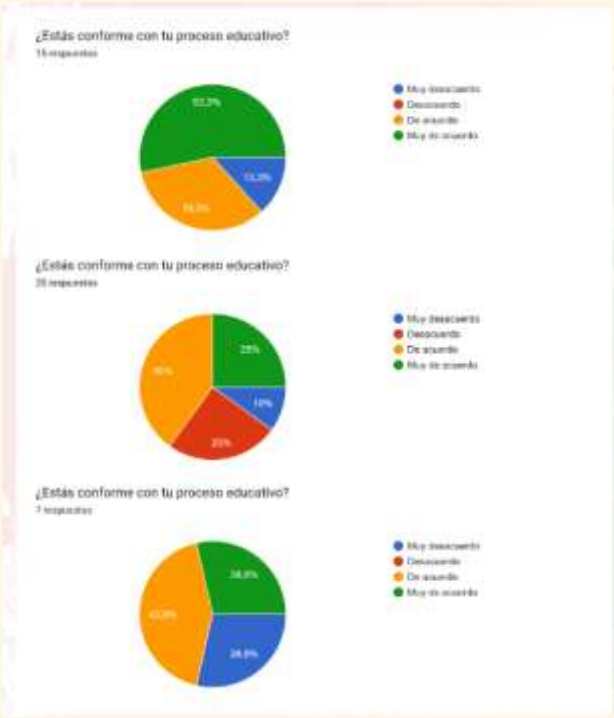

FELICE SALA

NAZARETH

EL ENCUENTRO

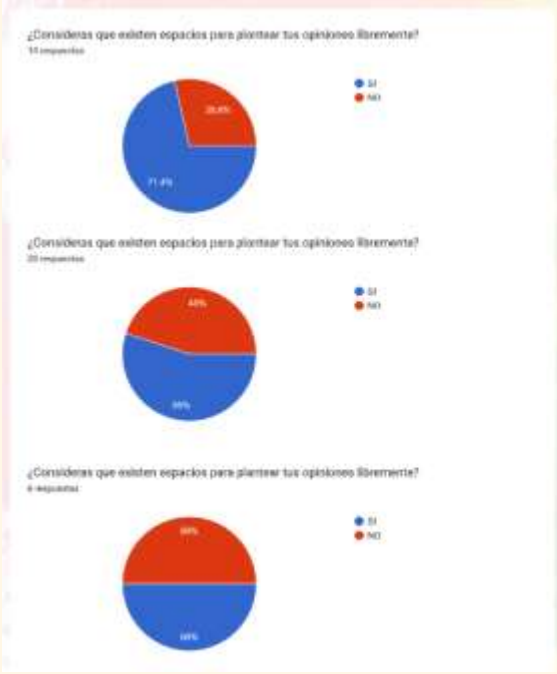

FELICE SALA

NAZARETH

EL ENCUENTRO

III. ENCUESTA CLIMA LABORAL

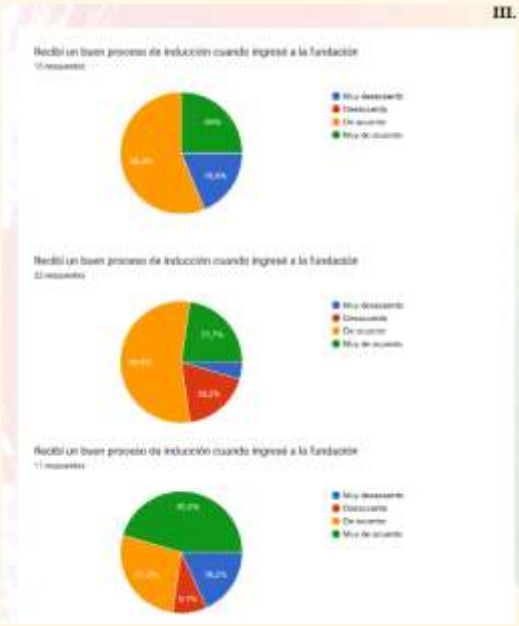

FELICE SALA

NAZARETH

EL ENCUENTRO

GESTIÓN FINANCIERA

PRINCIPALES INDICADORES

Activos	**$1.168 MM**
Pasivos	**$ 54 MM**
Patrimonio	**$ 1.114 MM**

Total Ingresos Operacionales	**$ 1.284MM**
Total Costos Operacionales	**$ 1.348 MM**
Resultado del período (déficit o superávit)	**-$ 64MM**

El año 2025 estuvo marcado por un profundo proceso de regularización y fortalecimiento administrativo. Durante este período se desarrolló un trabajo sistemático de ordenamiento institucional, actualización de procesos internos y regularización de materias administrativas y de cumplimiento con organismos públicos, entidades privadas y procedimientos internos. Este proceso implicó el cierre administrativo de diversos proyectos ejecutados en años anteriores, incluyendo la regularización contable y financiera de saldos pendientes y la devolución de recursos asociados a convenios, cuando correspondía. Como consecuencia de estas acciones extraordinarias, el ejercicio 2025 registró un déficit contable, el cual responde principalmente a este proceso de saneamiento administrativo y financiero, más que al desempeño operativo de la Fundación durante el período.

La Administración considera que este esfuerzo de regularización fortalece la sostenibilidad institucional, al dejar la organización con procesos administrativos y financieros debidamente actualizados, estableciendo una base más sólida para enfrentar los desafíos y el desarrollo de los próximos años.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

$$\frac{\text{Gastos de Dirección y Administración}}{\text{Total Costos Operacionales}} \times 100 = 3{,}2\%$$

$$\frac{\text{Remuneraciones Principales Ejecutivos}}{\text{Total Remuneraciones}} \times 100 = 4{,}8\%$$

$$\frac{\text{Donaciones con Certificado}}{\text{Total Ingresos Operacionales}} \times 100 = 6{,}9\%$$

$$\frac{\text{Ingresos Provenientes del extranjero}}{\text{Total Ingresos Operacionales}} \times 100 = 0{,}7\%$$

INGRESOS

Nuestra organización trabaja con el servicio nacional de Protección especializada a la niñez y adolescencia, por lo que la mayor parte de sus ingresos son por concepto de subvención por atención. Sin embargo, estos recursos son limitados tanto por su uso como por su normativa de utilización. Por lo que es fundamental para nuestra institución contar con recursos adicionales de un origen diferente al público.

TOTAL INGRESOS 2025	**$ 1.284 MM**
INGRESOS PRIVADOS	
Empresas	$ 67 MM
Personas Naturales	$ 18 MM
Socios Mensuales	$ 30 MM
Otros Ingresos	$9 MM
INGRESOS PÚBLICOS	
Subvencion Mejor Niñez	$ 1.098 MM
Otros aportes Mejor Niñez	$ 62MM

COSTOS OPERACIONALES

RRHH	$1.016 MM
GASTO OPERACIONAL	$ 244 MM
ACTIVIDADES	$ 9 MM
BIENESTAR	$ 13 MM
EQUIPAMIENTO	$ 4 MM
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS	$ 44 MM
DEPRECIACIÓN	$ 18 MM

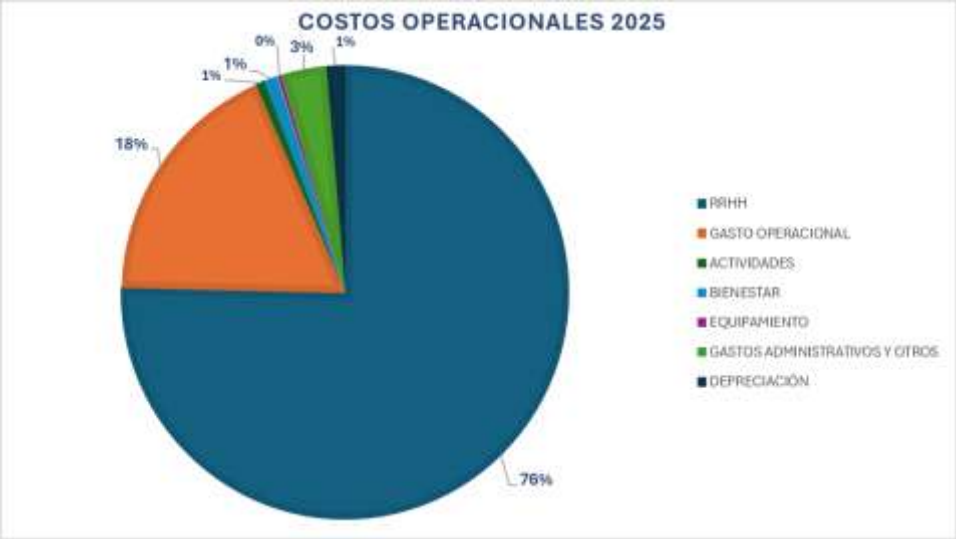

CAMPAÑAS

Durante el 2025 realizamos 2 campañas:

- Vacaciones 2025

Esta campaña tuvo como finalidad el financiamiento de las vacaciones de verano 2025, con lo recaudado en esta campaña, las niñas y adolescentes que viven en nuestra residencias salieron de vacaciones una semana al litoral central.

- Navidad 2025

A través de esta campaña se financiaron las actividades de Navidad, las cuales buscan dar una celebración a las niñas y adolescentes, permitiéndoles tener experiencias propias de la infancia.